

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
SUBDIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES**

**SIGNIFICADO DE APOYO ACADÉMICO EN LOS
CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS**



JORGE DUCH GARY
PABLO MUENCH NAVARRO

CHAPINGO, MÉXICO 1980.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág. 1
2. EDUCACIÓN Y CAPITALISMO.....	pág. 3
3. LA UNIVERSIDAD.....	pág. 4
4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ESTADO MEXICANO.....	pág. 7
5. LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN CHAPINGO.....	pág. 10
6. LA ENSEÑANZA EN LOS CENTROS REGIONALES.....	pág. 13
7. EL CONCEPTO DE APOYO ACADÉMICO.....	pág. 14
8. APOYO ACADÉMICO Y CENTROS REGIONALES.....	pág. 18

SIGNIFICADO DE APOYO ACADÉMICO EN LOS CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

JORGE DUCH GARY^{1*}
PABLO MUENCH NAVARRO²

1. Introducción

Hemos considerado conveniente aprovechar la invitación que en días pasados nos hiciera el grupo de trabajo del Proyecto Tecnología Agrícola Tradicional (Rama de Botánica C. P.), a participar como ponentes en su tercera reunión anual, para exponer un tema que tiene gran significado para el Sistema de Centros Regionales Universitarios: **El concepto de apoyo académico.**

Pensamos que es importante ponerlo a consideración de la comunidad universitaria en general, tratando de explicar los criterios que hemos adoptado los integrantes de este Sistema, debido a que aparentemente este aspecto no tiene mucha relevancia dentro del proceso educativo agronómico, pero que al momento de decidir la implementación de ciertas actividades, cobra dimensiones que a veces llegan a impedir la cristalización de algunos proyectos en que se busca la participación conjunta de un Departamento Académico y un Centro Regional.

Tal parece que el término **apoyo académico**, surge en el año de 1972, simultáneamente con el inicio del proceso de transformación de nuestra vieja Escuela Nacional de Agricultura en una Institución Universitaria. Es decir, desde el momento en que se proponen los primeros anteproyectos de Universidad; desde el momento en que se plantea una serie de instancias, que si bien no cumplen los requisitos para ser consideradas unidades de enseñanza, investigación y servicio, según el concepto con que identificamos a los Departamentos Académicos que integran la columna vertebral de la Institución, también realizan o debieran realizar las mismas funciones asignadas a tales unidades orgánicas. La diferencia entre unas y otras, radica fundamentalmente en que los Departamentos Académicos tienen bajo su responsabilidad la formación de profesionales de la agronomía y las otras instancias propuestas, no es a estas últimas a las que se les confiere la función de apoyo a la enseñanza y quedan adscritas a la Dirección Académica.

Si bien hemos planteado que es en torno al concepto de apoyo académico que giraría nuestra exposición de hoy, no podemos dejar de lado la necesidad de establecer un marco de referencia amplio que nos permita abordarlo con mayor objetividad. En tal sentido contemplamos la importancia de incluir una breve revisión del problema educativo en general y su papel dentro del contexto de la formación económica y social que caracteriza a nuestro país. Consideramos, asimismo, la conveniencia de puntualizar algunos de los principales rasgos de la Educación Superior y la participación del Estado Mexicano, analizar las perspectivas de la Educación Agrícola Superior y, concretamente, del proceso educativo agronómico que se ha venido desarrollando en Chapingo durante los últimos años.

La razón de este marco de referencia previo a la discusión del tema, es el hecho de reconocer en el concepto de apoyo académico a un producto inherente al proceso de transformación educativa que conlleva la creación de la Universidad Autónoma Chapingo.

¹Universidad Autónoma Chapingo. *Profesor Investigador del Sistema de Centros Regionales Universitarios.

²Profesor Investigador del Sistema de Centros Regionales Universitarios. Universidad Autónoma Chapingo.

2. Educación y capitalismo

Las características de la educación institucionalizada, son expresión necesaria en el plano superestructural de las manifestaciones más notables de la Formación Económico Socialⁱ, y su estudio requiere que se considere la educación como proceso social concreto susceptible de ser abordado y conocido por medio del análisis de fenómenos específicos y particulares en el ámbito educativo, tomando en cuenta que para la explicación científica de los enunciados generales, se requiere ir más allá del ámbito puramente educativoⁱⁱ.

En una sociedad dividida en clases, la escuela también está dividida en clases y no puede ser otra cosa que una escuela de clases. El carácter de la escuela se manifiesta en el reforzamiento de los privilegios de la clase dominante a través de la selección y legitimación de las personas escolarizadas. Es decir, la escuela favorece a los favorecidos socialmente y excluye, rechaza y desvaloriza a los demásⁱⁱⁱ.

Por otro lado, los planes y programas de estudio encierran un contenido que no es único, y en los que los objetivos no son simplemente diferentes, sino que son antagónicos. Mientras que por una parte se manifiesta la socialización, en razón de la creación del conformismo generalizado y de la aceptación de los valores nacionales sustentados en la ideología dominante*, sin abordar aquellas cuestiones que **constituyen el fondo mismo de la existencia**, so pretexto de ser neutral. Sin embargo, al tiempo que se rebaja, envilece y limita a los sectores populares, éstos se manifiestan cada vez con más fuerza y lucidez, ya sea a través de la demanda de escolaridad o mediante la manifestación de las diferentes corrientes democráticas que inciden en objetivos, métodos y alcance de los fenómenos educativos, como una lucha subordinada a la lucha de la clase obrera y de las mayorías.

En las palabras de Snyder^{iv}, la escuela es a un tiempo reproducción de las estructuras existentes, correa de transmisión de la ideología oficial, domesticación, pero también es posibilidad de liberación y amenaza contra el orden establecido.

En realidad, la escuela es a un tiempo una resultante y una causa y aquellas personas que sostienen que no hay nada que hacer en la escuela y desprecian todo trabajo académico, ignoran lo positivo de la escuela, y por lo tanto los medios de lucha que ofrece esta actividad.

3. La Universidad

Dentro de esta perspectiva, nos interesa caracterizar el fenómeno de la Universidad, sobre todo en los países dependientes de América Latina para llegar al análisis del fenómeno de la educación superior en México.

Si convenimos en que una de las principales funciones que se le asigna a la Universidad es la formación de cuadros técnicos que permitan mantener y reproducir la estructura productiva, entonces, en los países subdesarrollados, los que fijan los requisitos de recursos humanos de alto nivel e imponen sus conceptos de los conocimientos importantes a manejar, son precisamente los capitalistas extranjeros, ya que éstos dominan la mayor parte del sector moderno de la economía. Lo que hay atrás de esto es que la dependencia económica que se extiende progresivamente más y más a los esquemas culturales y políticos de estos países.

Es por lo anterior que la mayoría de las Universidades Latinoamericanas dependientes de la sociedad capitalista, no sólo en cuanto a recursos financieros, sino también de su situación jurídica y a la validación de los conocimientos que se transmiten, son aptas para producir personas que sepan manejar lo que ya existe pero no necesariamente interesadas en el problema de la innovación y creación, acentuando la dependencia tecnológica de los países mencionados respecto al capital extranjero.

*En el caso de los países capitalistas dependientes la penetración de la ideología del capitalismo internacional –expresión del proceso de integración monopólica y de la división del trabajo a escala mundial - es muy notable (ver página 4. Documento de Centros Regionales).

Para una mayor claridad y ofrecer un punto de referencia que sirva a los propósitos de la reunión, expondremos brevemente la caracterización de la Universidad clásica que hace Mc Ginn^v: La Universidad se organiza para la conveniencia del administrador y controlador del proceso de enseñanza, y por lo tanto, es incapaz de reducir la dependencia económica y social de los países, sino que más bien, contribuye a ella, porque tal proceso responde a las necesidades impuestas a la sociedad por los efectos de tal tendencia.

La Universidad se basa en términos de un concepto dado de "progreso" y "desarrollo":

1. La verdad que es importante buscar, tiene existencia aparte de las acciones de los hombres y, por lo tanto, la tarea de la ciencia es de descubrimiento. Es importante no introducir factores personales en su metodología.
2. La ciencia es neutral y necesariamente fragmentada, y lo que importa es el desarrollo del conocimiento, es "la perfección en la economía del método para obtener mejores y más numerosos resultados".
3. Los representantes de cada disciplina insisten en que la suya es la más importante, y por tanto, hay que especializarse cada vez más.
4. Cada día se descubre más acerca de la realidad, y se van sumando conocimientos que el alumno tiene que asimilar.
5. Existe una tendencia a la creación de nuevas disciplinas, nuevas facultades y departamentos, provocando la "multiversidad" con poca o ninguna comunicación entre sus componentes.
6. Las políticas académicas tienden a definirse fuera de la Universidad con criterios tomados del ejercicio de la profesión o la disciplina en el "mundo real".
7. El concepto de eficiencia en la ciencia, resulta en esfuerzos por estandarizar a las distintas instituciones. Es decir, hay una tendencia a tener las mismas facultades, los mismos planes y programas y los mismos cursos, con el fin de certificar masivamente a sus egresados, como aptos para entrar en la sociedad.
8. La actividad principal de la Universidad es la **Transmisión** de conocimientos necesarios para producir personas que actualicen e impulsen el desarrollo, y se tiende a **menospreciar la investigación**, aunque se pretende "enseñar como investigar".
9. Los proyectos de extensión universitaria se basan en modelos de asistencia paternalista a comunidades pobres y prestación de servicios y aporte de recursos humanos a empresas del sector moderno de la economía.

4. La Educación Superior y el Estado Mexicano^{vi}.

Según parece, las condiciones financieras y políticas que impedían al régimen articular y ejercer una acción sistemática, que fuera más allá de la atención que exige el puro crecimiento del aparato educativo, han quedado atrás, debido básicamente, al petróleo, y la redefinición de las relaciones del Estado con las clases sociales.

Lo anterior permite la explicación de una política educativa que regule el funcionamiento y el desarrollo de las instituciones que resultan conflictivas en el sistema de dominación ya sea porque:

- Se hundan en el anacronismo, en la corrupción y la ineficiencia.
- Se convierten en centros de disidencia radical, potencialmente catalizadores de conflictos más amplios.

De tal forma, que las instituciones educativas se tornan indeseables para el Estado y las clases dominantes.

Considerando que la reacción que resultaría de un autoritarismo franco, y el desgaste de la autoridad del régimen, son riesgos que serán evitados por el poder hasta donde sea posible, se explica que se recurran a

mecanismos indirectos de orientación y también a instancias aparentes de participación y decisión que encubren el intervencionismo estatal.

Dos son las líneas básicas de acción:

- a) Promoción de un proceso de “modernización” eficientista que permita mayor relación entre las instituciones y las necesidades de reproducción social.
- b) Promoción de mecanismos (que puedan manifestarse legalmente) para prevenir la generación de movimientos de oposición política.

La primera línea se manifiesta a través de: Primero, **Educación y Producción**. Vincular más estrechamente las instituciones con el aparato productivo para que aquellas den “una mejor respuesta a las necesidades del desarrollo nacional”. En ningún momento se piensa en las necesidades de los grupos sociales mayoritarios, sean éstas de bienestar, de organización o científico tecnológicas. Segundo, **Descongestionar las Universidades**. Hay una fuerte insistencia en modificar el proceso de crecimiento de la población escolar, hasta ahora incontrolable y sujeto a las tendencias espontáneas de la demanda social. Se manifiesta a través de normas selectivas y canalización de la demanda hacia niveles inferiores a la licenciatura. Y Tercero, **Tecnificación de la docencia**: Mejorar el funcionamiento de las instituciones mediante la práctica más sistemática y planeada de la docencia y la adopción de formas técnicas para la asignación y administración de los recursos educativos.

Aquí hay que destacar como importante, lo nocivo de la tendencia de “sistematización de la enseñanza” que ha logrado profesores entrenados bajo este esquema **capaces de conservar intactos los métodos y contenidos informativos importados**.

Pero más grave aún resulta el fuerte acento que se hace en la nacionalización de las formas de administración interna, lo que conlleva a imponer un aparato técnico burocrático a los órganos de gobierno de las instituciones educativas reduciendo **su función** a la elección formal entre opciones cerradas que le plantean los cuerpos técnicos gubernamentales.

Los tres puntos anteriores se llegan a manifestar en la “Ley de Coordinación de la Educación Superior” y la función actual de la ANUIES*.

La segunda línea controlar y limitar los procesos políticos que se gestan en la Universidad, se manifiesta en:

- 1o. Restricción a la acción del sindicalismo universitario.
- 2o. Promoción de formas verticales de gobierno institucional.
- 3o. El control por grupos adictos a la administración universitaria.

Es claro que el éxito y asimilación de la política educativa dependerá de las condiciones existentes en cada Institución, y no tendría sentido oponerse al reformismo estatal en defensa de una Universidad cuyas formas tradicionales de acción están históricamente superadas.

5. La enseñanza agrícola en Chapingo

Nuestro punto de partida es la idea de que la transformación de la Escuela Nacional de Agricultura en una institución universitaria no plantea únicamente un cambio cuantitativo. Que ella significa más que un mero crecimiento en el número de alumnos, maestros, bienes patrimoniales y recursos económicos necesarios para financiar sus programas académicos y procurar los servicios escolares que se derivan de la implementación de

*Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

los primeros. Pensamos que lo fundamental de esta transformación es, precisamente, la que aporte un cambio sustancial en el proceso educativo agronómico.

Sin dejar de reconocer que en el devenir de su historia, la antigua Escuela Nacional de Agricultura supo cumplir satisfactoriamente el papel que le fue asignando por el Estado Mexicano durante las diversas etapas históricas que han transcurrido desde su fundación, es también necesario aceptar la limitada visión que se tuvo durante todo ese tiempo acerca de la problemática de la agricultura en su contexto nacional y las concepciones sobre el contenido de la Educación Agrícola Superior. Prueba de ello, es la escasa participación de la ENA en la crítica nacional sobre la política agrícola y agraria que se ha definido para nuestro país. Chapingo rara vez opina. Se limita a formar agrónomos.

La Universidad Autónoma Chapingo (U.A.CH.) tiene su origen en 1854, como Escuela de Peritos Agrícolas en San Jacinto, D.F. Desde entonces a la fecha, dos son los cambios trascendentales por los que ha pasado: en 1924 con el traslado de su sede de San Jacinto a la ex hacienda Chapingo. Con él se reestructuran los planes de estudio y se empiezan a originar distintas especialidades para la carrera de Ingeniero Agrónomo; y el otro, recientemente, en el proceso de transformación de una estructura escolar a una estructura universitaria, aceptada oficialmente en diciembre de 1974, con la expedición de la Ley que crea la U.A.CH.

Este último acontecimiento apunta hacia una proyección nacional de la Universidad, a un acceso mayor de estudiantes provenientes del campo y de escasos recursos económicos, y hacia una educación más comprometida con los sectores populares del medio rural, al menos esto es lo que se plantea en el papel.

Sin embargo, hay que detenerse un momento a precisar las características principales de la enseñanza actual de la U.A.CH:

1. Existe la tendencia a separar la actividad docente y de investigación, mientras que las funciones de servicio y difusión cultural poseen un carácter un tanto marginal.
2. Hay indefinición en las políticas educativas de la Institución, y carencia en cuanto a investigación.
3. Ante la perspectiva y necesidad de cambio educativo domina el sentido conservador de las viejas estructuras.
4. Hay una fuerte tendencia a la creación de nuevos cursos y subdivisión de los Departamentos para constituirse en Divisiones, no a causa del avance del conocimiento o a una necesidad académica, sino debido a "buenos deseos" e intereses particulares de cada departamento.
5. La actividad se orienta hacia la transmisión o entrega que hace el maestro que sabe o el medio educativo **que contiene** (libros), al alumno que no sabe.
6. Los contenidos que se manejan en los cursos son importados y en muchas ocasiones no se modifican ni los ejemplos (en el mejor de los casos se hacen burdas adaptaciones a las condiciones nacionales).
7. Existe una gran distancia entre lo que ve en "clase" y el adiestramiento técnico. Esto torna especial significado en las prácticas agropecuarias.
8. Los egresados enfrentan la contradicción que resulta de la formación profesional bajo el concepto de conocimiento parcelado y el enfrentamiento a la realidad que se presenta compleja y dialéctica.

Lo anterior, que ha sido únicamente una tendencia dominante, es un antagonismo entre lo anacrónico y tradicional; pero a la vez en conflicto permanente con una tendencia a lo nuevo, que obligadamente se enfrenta a una lucha entre la eficiencia funcional de acuerdo a los intereses de la clase dominante y el Estado, y los intereses de las corrientes democráticas comprometidas con los sectores mayoritarios, que cada vez presionan con mayor fuerza.

En Chapingo, las experiencias que se han desarrollado y abordan el proceso educativo en su esencia, hasta ahora han avanzado en forma desarticulada, y a la fecha, no se tiene aún un proyecto alternativo de Universidad que posea una base lo suficientemente fuerte como para llevarlo a la práctica; es decir, un proyecto que sea capaz de aglutinar las valiosas experiencias que se han tenido, como son los trabajos de campo, la creación y

desarrollo de la especialidad de Sociología Rural, los campamentos de trabajo en contraposición a los viajes de estudio tradicionales, el avance del planteamiento Puyacatengo y su implementación, la perspectiva de un sistema de Centros Regionales, la proyección de las actividades culturales tanto hacia la comunidad universitaria como hacia fuera de la Universidad, actividades apoyadas en convenios con comunidades rurales y las inquietudes individuales que no encuentran un canal de expresión institucional que tenga un carácter creador y de compromiso social.

6. La enseñanza en los Centros Regionales

El concepto de Centro Regional no puede ir separado del de Universidad, aunque en la práctica existe una fuerte tendencia al aislamiento y a que aparezcan (sólo en apariencia y no en esencia) como elementos separados, o si acaso, con una relación muy superficial.

Es por esto, que para tratar este punto sólo se mencionarán algunas ideas de carácter general sobre el tipo de Universidad hacia el que creemos que se debe tender y del cual los Centros Regionales pueden ser un elemento importante en el proceso, debido a:

- a) Ser entidades nacientes en esta coyuntura.
- b) Poseer relativas facilidades materiales para operar y verificar en la práctica los planteamientos generales.

Los planteamientos generales de los Centros Regionales se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

1. La más alta prioridad debe ser la investigación^{vii} y no la transmisión del saber.
2. La enseñanza debe tener un carácter de descubrimiento libre, perseguido en común, entre profesores y estudiantes.
3. La actividad investigativa debe desarrollarse dentro y fuera de la Universidad, sobre la realidad existente y la que se puede crear, ya que la Universidad también es parte de la realidad nacional.
4. Es necesario que cada estudiante adquiera la capacidad de "seguir" más o menos de cerca el movimiento de la investigación científica, artística, literaria...
5. La relación de la Universidad con otras comunidades no puede ser paternalista ni asistencialista, sino más bien tiene que ser una relación de identificación con proyectos específicos, surgidos del interés común.

7. El concepto de apoyo académico

De acuerdo a nuestro criterio, la razón de crear organismos de apoyo académico, se fundamenta en la necesidad que presenta el proceso educativo agronómico, de cubrir aspectos formativos del estudiante que revisten un carácter general respecto a todas o varias de las especialidades de la ciencia agronómica, las que a su vez han motivado la creación de las unidades educativas básicas de la institución. El Campo Experimental, la Granja, la Biblioteca, los Centros Regionales o el Departamento de Trabajos de Campo Universitario, se establecen con el propósito de satisfacer, la demanda de una serie de servicios que se originan en torno a las necesidades generales de los Departamentos Académicos, aun cuando en cada uno de ellos, el proceso educativo adquiera modalidades y particularidades inherentes a la especialización educativa que los caracteriza.

Aunque la situación que estamos viviendo actualmente parece indicar que la tendencia de la Universidad es la de que cada Departamento Académico resuelva por sí mismo, con méritos propios, esta satisfacción de necesidades generales de la educación agrícola, creando sus órganos de apoyo, pensamos que tal orientación no es el camino más apropiado para el desarrollo y consolidación de la Universidad. Muy por el contrario, ello conducirá, más tarde o más temprano, a la desarticulación institucional. Y no es que veamos este proceso de desintegración como un elemento que le reste poder político a las autoridades universitarias, pues en

el fondo ello es algo que no nos preocupa demasiado. Lo importante, lo verdaderamente preocupante, es la posibilidad de perder la oportunidad de convertir a esta Escuela de Agricultura en una Universidad como se le concibe en el proyecto que sienta las bases para su creación^{viii}. Proyecto que significa nada menos que una reconceptualización global de los contenidos y métodos de la educación superior en general y del proceso educativo agronómico en particular.

Pensamos que, desde el momento en que comienzan a funcionar los Consejos Departamentales, se inicia un proceso de desconcentración académica, en el que cada Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio establece sus lineamientos y políticas particulares en cuanto al desarrollo de las funciones básicas que se indican. Por lo tanto, no hay por qué sorprenderse de esta tendencia centrífuga, que hoy observamos. En última instancia, considerar esta situación como negativa sería negar la autonomía académica de los Consejos Departamentales.

En este sentido, creemos que, precisamente, son los organismos de **apoyo académico**, los componentes de la estructura de la Universidad que tienen posibilidad de aglutinar a la Institución, sirviendo de enlace entre los diferentes Departamentos de Enseñanza. Así, si tomamos, como ejemplo, al Campo Experimental, cualquier trabajo de investigación a desarrollar podría permitir la participación de varios especialistas para lograr una explicación más completa del fenómeno bajo observación. Una prueba de adaptación de variedades de tal o cual cultivo, debería incluir observaciones sobre el comportamiento del suelo y sus posibilidades de manejo; épocas e intensidad en la incidencia de plagas y enfermedades; aspectos de mercados y costos de producción; posibles formas de organización de productores (si existe un plan de introducción del cultivo en la región); la estimación del uso consuntivo del agua por cultivo; en fin, una gran diversidad de aspectos agronómicos que obligan a reunir bajo un solo programa de trabajo a una buena parte de la Institución.

Si tomamos como otro ejemplo los Centros Regionales, podemos señalar que siendo nuestro principal objetivo el entendimiento de los procesos de producción agrícola en su expresión regional, es decir, las relaciones recíprocas que se establecen entre los aspectos biológicos, técnicos, económicos y sociales de la agricultura y el espacio geográfico en donde ella se desarrolla, la participación conjunta de varios Departamentos Académicos en los programas de trabajo de cualquier Centro Regional, haría posible un más cabal entendimiento de dichas relaciones, porque se estaría abordando al objeto de estudio desde varias vertientes, y porque dado el grado de especialización profesional y capacidad del equipo técnico y científico con que cuenta cada Departamento, el análisis rebasaría con mucho el detalle y precisión de los resultados que se pueden obtener por parte de los profesores investigadores adscritos a los Centros Regionales. Como contrapartida, la información así obtenida posibilitaría la implementación de cursos no específicos para un solo Departamento, como ocurre actualmente con el curso de Agricultura de Zonas Cálidas Húmedas, que se imparte únicamente a estudiantes de Fitotecnia en el Centro Regional Puyacateno, habría bajo esta nueva situación, la posibilidad de establecer varios cursos, sean específicos para diversas especialidades, o bien interdisciplinarios, conjuntando en un grupo a estudiantes de dos, tres o más Departamentos.

Además, aquellos proyectos específicos generados en cada Departamento Académico, podrían verse ampliamente enriquecidos si se ubican geográfica e históricamente mediante la información derivada del estudio de la producción agrícola en su expresión y desarrollo regional. A la fecha, la realización de proyectos específicos por parte de los Departamentos Académicos en las zonas estudiadas por un Centro Regional tendría esta inmejorable perspectiva.

Podríamos seguir enumerando ejemplos de cómo esta relación académica entre unas y otras instancias universitarias podría contribuir a la consolidación de la Institución como tal. Sin embargo, creemos que con lo dicho hasta ahora basta para resaltar la importancia del tema que hemos elegido para nuestra plática de hoy.

8. Apoyo académico y Centros Regionales

El tema que hemos puesto a consideración de la comunidad universitaria lo hemos indicado antes, haciendo el planteamiento general acerca de por qué consideramos importante tomarlo en cuenta. Ahora queremos

señalar el por qué para nosotros, como integrantes del Sistema de Centro Regionales, se ha convertido en un aspecto problemático, al grado de que hemos tenido que dedicar buena parte de nuestro tiempo y nuestro esfuerzo en el intento de dilucidarlo.

El término apoyo académico aparece institucionalmente aceptado como objetivo fundamental de los Centros Regionales, cuando estos organismos universitarios aparecen consignados como integrantes de la estructura académica de la Institución, en el estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo^{ix}.

Sin embargo, tal parece que el significado del término se dio por sobreentendido, y sin mucho análisis y discusión de por medio, se convino en caracterizar a los Centros Regionales como **organismos de apoyo académico**. A partir de este momento, y después de dos años y medio de haberse constituido oficialmente la Universidad, existen diversas interpretaciones acerca de lo que el término significa, así como la importancia o ponderación que se le otorga en relación a la función de enseñanza que desarrollan los Departamentos Académicos. Lo anterior se ha podido constatar en forma personal, durante las diversas reuniones de trabajo que hemos desarrollado con el propósito de discutir el Proyecto de Centros Regionales^x tanto con las autoridades de la Institución como con otros miembros de la comunidad universitaria.

Entendemos que no existe un concepto único que haya sido elaborado con carácter institucional. Es decir, discutido y aprobado por la comunidad en su conjunto. Nos parece, en todo caso, que no existían en aquel momento experiencias prácticas concretas que pudieran darle contenido al concepto. En ese tiempo, el Centro Regional Puyacatengo comenzaba a organizarse como tal y, aunque se planteaban algunos puntos de vista respecto a su objetivo central, todavía no se adoptaba una posición clara y precisa sobre el significado del concepto que nos ocupa.

En el momento actual se han logrado algunos avances importantes en lo que se refiere a este problema, pues al menos los integrantes del Sistema de Centros Regionales que se han comenzado a consolidar a partir de este año, nos hemos puesto de acuerdo al respecto.

Sin embargo, esto sólo significa que el concepto de apoyo académico es un concepto parcialmente institucionalizado.

Por apoyo académico entendemos a las actividades que se desarrollan fuera de los Departamentos de Enseñanza e Investigación y que tienen como propósito fundamental, complementar el contenido y los métodos del proceso educativo agronómico en sus diversas especialidades y niveles de escolaridad. Entendemos también, que el apoyo académico varía en atención a la necesidad educativa que se pretenda subsanar y que, por lo regular, aborda aspectos que guardan una relación de carácter general respecto a las diversas especialidades de la agronomía. Referido al Sistema de Centros Regionales, lo entendemos como aquellas actividades que se orientan hacia la ubicación del especialista en un plano mucho más amplio que el marco de referencia que adquiere durante su formación técnica. Es decir, la concepción amplia de la problemática agrícola nacional en sus diversas formas de expresión regional, en contrapartida con la estrecha visión que se logra sobre algún problema particular de la producción agrícola, sea técnico, económico o social. Tan parcializado es el conocimiento que tiene el fitotecnista, cuando sólo le permite comprender el comportamiento del cultivo, y soslaya a los demás componentes del proceso productivo agrícola, como el sociólogo que sólo se dedica al problema de la organización para la producción, así en abstracto, y menosprecia los aspectos técnicos y biológicos de la agricultura.

Sin embargo, para muchos miembros de la comunidad universitaria, el apoyo académico tiene un solo significado. La obligación de las instancias que se agrupan bajo esta función, de brindar a cualquier Departamento de Enseñanza e Investigación todo tipo de servicios (académicos, operativos, asistenciales), en los términos que éste lo requiera y en el momento que lo solicite. Esta concepción además de unilateral, es una concepción realmente pobre y a la vez recubierta de una posición arrogante. En primer lugar, porque abiertamente se desprecia la capacidad académica de todo un grupo interdisciplinario de profesores investigadores que, pese a todo lo que se quiera decir, conocen detalladamente la problemática agrícola regional y más aún, los problemas inherentes a su campo de estudio. En segundo lugar, porque en el

planteamiento subyace un sentimiento de superioridad. Es decir, que se considera de mayor jerarquía a los departamentos de enseñanza e investigación que a los organismos de apoyo académico, supuestamente por la comparación, evidentemente, desproporcionada en cuanto a instalaciones, equipo y personal docente. Sin embargo, quienes defienden esta posición no son capaces de hacer comparaciones cualitativas y, por ello mismo, no son capaces de entender que la principal diferencia entre lo básico y lo complementario, en este caso, es la perspectiva desde donde se aborda el objeto de estudio.

En virtud de la confusión que aun prevalece, y que hemos intentado ilustrar con algunos ejemplos que quizá puedan exagerar las dimensiones del problema, el Sistema de Centros Regionales ha convenido en precisar su objetivo general, interpretando el planteamiento que se plasma en el Proyecto UNACH de 1974, documento base del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.

En el Sistema de Centros Regionales Universitarios consideramos, en primer término, que el apoyo académico, no por su carácter de complementareidad, es un aspecto secundario y subordinado unilateralmente a las características particulares que adopta el Proceso Educativo Agronómico, según la rama de la agronomía de que se trate y el departamento académico que lo desarrolle. Entendemos, en todo caso, que la subordinación que se da, es relativa y referida a la cantidad y no a la calidad de las actividades que inciden sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

En segundo término, y precisamente con base en lo anterior, nuestra posición plantea que el apoyo académico, es también retroalimentación educativa, entendida ésta como posibilidad de incorporar nuevos elementos teórico-prácticos, conceptuales y metodológicos, generados a través de la experiencia de los Centros Regionales, a los programas de estudio de la carrera de agronomía. Esto es, la función de apoyo académico, como agente de cambio y posibilidad de transformación educativa.

Entendemos que el apoyo académico en los Centros Regionales consiste en el desarrollo de actividades que apuntan sistemáticamente a:

- a) Elaboración de un marco conceptual y metodológico que explique a la agricultura, objeto de estudio de la agronomía como: i) un proceso de producción de bienes materiales histórica y socialmente determinado, en el que la técnica empleada para producir ese elemento que permite conocer los aspectos físicos, biológicos, económicos y sociales que intervienen en dicho proceso, ii) como un proceso de producción que ha evolucionado desde una fase en la que se manifiesta como única actividad productiva de la sociedad, hasta convertirse en una rama particular de la producción global de bienes materiales en que se basa el desarrollo de la sociedad en su conjunto y iii) como un proceso de producción que adquiere una expresión particular en atención a los objetivos específicos que le siga el hombre y las condiciones ambientales, económicas y sociales en que éste se desarrolla.
- b) Elaborar un marco geográfico y sociohistórico que explique la situación actual del proceso productivo en la región de estudio, su evolución a través de las diferentes etapas del desarrollo socioeconómico regional y sus perspectivas de cambio.

Ambos marcos de referencia pretenden detectar y precisar los problemas técnicos, económicos y sociales de la agricultura regional, con el propósito de proporcionar sentido y ubicación a la participación de los departamentos académicos de la UACH en el desarrollo de sus actividades, lo cual permitirá orientarlas; desde un principio, a la solución de los problemas encontrados y según las prioridades que señale las propias condiciones específicas de la producción agrícola.

Por lo que se ha señalado anteriormente, se considera que el apoyo académico significa un complemento a la enseñanza, investigación y servicio que se realiza en forma parcial en cada Departamento Académico de la UACH. Por la necesidad de profundizar cada vez más en el conocimiento de los factores de la producción agrícola, es necesario para los Departamentos Académicos ofrecer una educación agrícola que tienda cada vez

más a la especialización y, con ella, a la desvinculación del profesor y el estudiante del conjunto de elementos que conforman al proceso de producción agrícola. Los Centros Regionales serían entonces los organismos encargados de ofrecer la cosmovisión de la agricultura regional, proporcionando, además, las herramientas teóricas y metodológicas que permitan comprenderla en toda su complejidad.

Se rechaza la idea de concebir el apoyo académico como un mero aspecto operativo para la implementación de actividades prácticas; únicamente como una posibilidad de que el estudiante conozca “en vivo”, cómo es el cultivo del algodón; cómo es una presa o un canal de riego; cómo es el horizonte “B” de un suelo tropical; cómo se realiza una transacción comercial o una asamblea de productores. Nuestro concepto rebaza con mucho los aspectos puramente operativos de la implementación de una actividad práctica como se ha estilado desde hace muchos años en Chapingo. Consideramos que si bien el estudiante y el profesor deberán conocer los aspectos que se señalan antes, éstos tendrán que relacionarse con los distintos procesos de producción agrícola que se desarrollan en una región determinada.

9. Conclusión

La creación de la Universidad Autónoma Chapingo, plantea, implícitamente, la inquietud de generar un modelo universitario que de alguna manera contrarreste la intervención del Estado en el proceso de formación de los cuadros técnicos que irán a engrosar las filas de los programas de desarrollo agropecuario y forestal que promueve el Gobierno Federal. Como Escuela Nacional de Agricultura, operabamos como una dependencia de la Secretaría de Estado correspondiente y, quiérase o no, ligados a las características del sector. La orientación fundamentalmente tecnológica de la enseñanza que ha distinguido a la Institución desde su fundación, ha comenzado a tomar un giro; se comienza a ver el problema desde otra perspectiva, más amplia y más precisa. Así, no es de sorprender la proliferación de nuevas actividades académicas y el cambio de enfoques en muchas de las consideradas como tradicionales.

Esto constituye la esencia de un movimiento educativo que se inicia antes de la transformación de la Escuela Nacional de Agricultura en la actual Universidad Autónoma Chapingo. Sin embargo, todavía el movimiento no concluye, ni debe concluir, pues desde nuestro punto de vista, tales acciones son las que le dan vida a nuestra Institución. La Universidad, así concebida es un agente de cambio cuya influencia en el seno de la sociedad no se refiere únicamente al objetivo central que es la formación de profesionales de la agronomía que vayan a servir al Estado, según las políticas que ese mismo Estado establezca. El egresado de Chapingo como producto de la Universidad debe ser además de un cuadro técnico, un agente de cambio, un profesionista con mentalidad científica capaz de criticar las acciones estatales y proponer innovaciones metodológicas y operativas sobre la manera en que estas acciones se llevan a cabo.

Las características de tal cambio, apuntan hacia la necesidad de proveer al futuro agrónomo, una preparación técnica sólida a través de los cursos especializados que se imparten en los Departamentos académicos, y una formación complementaria mediante el entendimiento del proceso productivo agrícola como una totalidad, por una parte, y por la otra, en su expresión y desarrollo reales, según las diversas regiones de México.

Es en este último aspecto, que el apoyo académico, cobra importancia durante el proceso educativo agronómico. En primer lugar, porque los Departamentos Académicos tienen la oportunidad de enfatizar sobre los aspectos técnicos, económicos o sociales específicos de la especialidad de que se trate, dejando a cargo de los organismos de apoyo académicos los aspectos de carácter general inherentes a cada especialidad y los aspectos propios de las relaciones del proceso productivo agrícola y el marco natural y sociohistórico regional en el que se desarrolla. En segundo lugar, porque se vislumbra en los organismos de apoyo académico el elemento que posibilitaría la vinculación de la Universidad en torno a un objetivo común, como contraparte a la tendencia de dispersión que hoy se observa.

- i. Categoría utilizada según Emilio Sereni en el concepto de "Formación Económico-social" Ed. siglo XXI. 2da. ed. México. 1976.
- ii. Marco Teórico de apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana. Documento mimeografiado.
- iii. Según las aportaciones hechas por Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron.
- iv. En Snyder, George: Escuela, Clase y Lucha de Clases. Ed. Comunicación. Madrid. 1978. pág. 106.
- v. En la ponencia presentada por Noel Mc. Ginn en el Segundo Coloquio Nacional sobre "Universidad y Sociedad" del 31 de Octubre al 3 de Noviembre de 1979.
- vi. Este capítulo se basa en el ensayo de Olac Fuentes Molinar sobre "Modernización y Control" publicado en Nexos 18, pág. 25-32.
- vii. La investigación como base del contenido de la actividad académica, enfocada a la acción transformadora de la sociedad y para contribuir a disminuir la dependencia científica tecnológica de nuestro país.
- viii. Proyecto Universidad Nacional Autónoma Chapingo. H. Consejo Directivo de la ENA. Chapingo, Méx. 1974.
- ix. Artículo 18. Título segundo: De la estructura académica. Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.
- x. Duch, G. J. y Sánchez, M. A. Proyecto para la Creación, Organización y funcionamiento del Sistema de Centros Regionales Universitarios. Chapingo, Méx. 1980.